

Se hace constar que el **Fideicomiso de Administración e Inversión 1723-7**, el cual fue celebrado el pasado 7 de marzo de 2012, ante la Fiduciaria: BANSI, siendo Fideicomitente: IJAS y Fideicomisario: en 1º termino los Ganadores del Premio y en 2º termino IJAS, cuyo **Objetivo** es el financiamiento del **Premio IJAS** a la asistencia y promoción social, es un **FIDEICOMISO SIN ESTRUCTURA**, razón por la cual **sus recursos se encuentran reportados en los ESTADOS FINANCIEROS del propio Instituto Jalisciense de Asistencia Social.**

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción V inciso x) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.



Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo

Jefatura de Tesorería y Finanzas
del Instituto Jalisciense de Asistencia Social

